

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/078  
"SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIAL CORPORATIVO PARA ANDALUCIA EMPRENDE,  
FUNDACIÓN ANDALUZA M.P".**

Con fecha 27 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado, en 2 lotes:

Lote 1: Suministro y entrega de 2250 cuadernos corporativos.

Lote 2: Suministro y entrega de 2250 soportes para móvil con impresión en los dos laterales.

**PRESIDENTE:**

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

**VOCALES:**

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

Milagros Álvarez Navarro, Técnica Área de Comunicación (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

**SECRETARIA:**

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

Eduardo Ramos Rubio, Técnico Área de Comunicación (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación se procede, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a las entidades **PRINTER BROK 2010 S.L.**, para el Lote 1: Suministro y entrega de 2250 cuadernos corporativos y **RAUL REAL HIDALGO**, para el Lote 2: Suministro y entrega de 2250 soportes para móvil con impresión en los dos laterales

Seguidamente, la Mesa considera que las citadas entidades han subsanado la documentación de manera completa y correcta.

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación las correspondientes propuestas de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **PRINTER BROK 2010 S.L.**, para el Lote 1: Suministro y entrega de 2250 cuadernos corporativos y **RAUL REAL HIDALGO**, para el Lote 2: Suministro y entrega de 2250 soportes para móvil con impresión en los dos laterales.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.